



1368

## DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

26/12/2006

Fecha

Señor  
**Octavio Augusto Ainaldi**  
**Contraloría General de la República**  
**Bruselas Nº 1880. Asunción**

Quién suscribe, Marcial Victoriano Escobar, con C. I. N° 2.476.881, se dirige a usted con el propósito de remitir adjunto, la declaración jurada, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional. Art. 104º. De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los (15) quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo.
- Constitución Nacional. Art. 283º. De los Deberes y de las Atribuciones. Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: Inc. 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar en ellos;
- Ley N° 276/94 Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República. DEBERES Y ATRIBUCIONES. Art. 9º. Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: Inc. f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- RESOLUCIÓN CGR N° 1222/06 POR LA CUAL SE DISPONE LOS TÉRMINOS DEL FORMULARIO OFICIAL A SER UTILIZADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS...
- Estado Patrimonial. Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la Rca. del Paraguay al día de la declaración.

Los datos consignados en el formulario CGR, son correctos, no omiten dato alguno que deba contener y son fiel expresión de la verdad.

Marcial Victoriano Escobar  
Firma

Marcial Victoriano Escobar  
Nombres y apellidos del declarante

26 de febrero de 2007  
Fecha

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	
MESA DE ENTRADAS	
EXPEDIENTE CGR:	0001664
Cantidad de Fois	3
Asunción,	26 MAR. 2007
Encargada/o	Jenny

1389

## DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

FECHA		
DÍA	MES	AÑO

## 1. DATOS PERSONALES

Apellidos		Nombres		Fecha y Lugar de Nacimiento	
Escobar		Marcial Victoriano		06/03/1962	Montiel Potrero - Caapucú
Nacionalidad	Estado Civil	Soltero <input checked="" type="checkbox"/>	Casado <input type="checkbox"/>	Viudo <input type="checkbox"/>	C.I. N° (*) R.U.C. N°
Paraguaya	Separado <input type="checkbox"/> Bienes Hechos <input checked="" type="checkbox"/>	Divorciado <input type="checkbox"/>	Unión de Hecho <input type="checkbox"/>		
Grado Académico	Primario <input checked="" type="checkbox"/>	Secundario <input type="checkbox"/>	Universitario <input type="checkbox"/>	Título Profesional	
Nombres y Apellidos del Cónyuge		C.I. N° (*)		Actividad Laboral	
				CONTRACTOR	
Nombre y Apellido de los Hijos		C.I. N° (*)		Fecha de Nacimiento	Institución en la que Estudia
Actividad Laboral de los hijos mayores de edad					

(\*) Adjuntar Fotocopias de Cedula de Identidad del Declarante y del Cónyuge si lo tuviere

## 2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de Trabajo	Tipo de Funcionario (*)		
Montiel Potrero - Caapucú			
Cargo o Función(**)	CONCEJAL	Superior	Electivo <input checked="" type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/>
Fecha de Ingreso	Nombramiento: Decreto - Resolución - Elección - N° - Fecha	Remunerac. Actual	
20-12-2006	AF 838/06	535.000 Gs.	
Tipo de Funcionario (*)	Superior: Ministro, Vice Ministro, Juez, Fiscal, Diplomáticos, Director. Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal. Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División. Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.		
Cargo o Función(**)			

## 3. ESTADO PATRIMONIAL

3.1 ACTIVO					IMPORTE
EFECTIVO EN CAJA					
1	DEPOSITO BANCARIO - DETALLE	Nº Cta. Cte.	Nº Cta. Ahorros	Otros Depósitos	
2					
3					
4					
5					
CUENTAS A COBRAR					
INMUEBLES - UBICACIÓN (*) (**)					
Finca o Nº Cta. Cte.	Distrito	Sup./m <sup>2</sup>	Valor del Terreno	Sup. Cons. s/m <sup>2</sup> (**)	Valor de Const.
1	CAAPUCU	10.000	2.000.000		
2		10.000			
3					
4					
5					
6					
7					
8					
Sub Total					

( \*) Los funcionarios que declaran no poseer bienes inmuebles o bienes registrables, deberán adjuntar el certificado correspondiente, de la Dirección General de Registros Públicos.

( \*\*) Plano Municipal.

( \*\*\*) Condominios (especificar porcentaje)

Marcial Victoriano Escobar  
Nombres y apellidos del declarante1 de febrero de 2007 Montiel 611 Cobos  
Fecha Firma

Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)						
Uso para el Cual se Destina el Inmueble						
1 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	CAMPO
2 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
3 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
4 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
5 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
6 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
7 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
8 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
Inmueble que posee por:						
Herencias	Donaciones	Sentencia Definitiva N°		Fecha		
Juzgado						
VEHICULO - TIPO	Marca	Modelo	Chasis N°	Reg. Automotor	IMPORTE	
1						
2						
3						
4						
5						
GANADO - MARCA						
VACUNOS		EQUINOS		OVINOS		OTROS
Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad
ACCIONES / INVERSIONES						
MUEBLES						
MOBILIARIOS (Juego de Dormitorio, Living, Comedor, Electrodomésticos en Gral., etc.)						
EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, Computadoras, Armarios, Ficheros, etc.)						
JOYAS - PATENTES - OBRAS DE ARTE Y OTROS						
OTROS ACTIVOS						
TOTAL ACTIVO						

3.2 PASIVO - DETALLE:				IMPORTE
Institución o Empresa - Créditos			A 1 año	Más de 1 Año
OTRAS OBLIGACIONES				
TOTAL PASIVO				

3.3. RESUMEN (*)	TOTAL ACTIVO (3.1)	TOTAL PASIVO (3.2)	PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)

(\*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y EL TOTAL DEL PASIVO

4. EGRESOS MENSUALES						IMPORTE
Casa Propia	Alquileres	Expensas y otros				
Servicios Básicos:						
Agua	Luz	Teléfono		Recolec. Bas.		
Otros:						
Cable	Seguridad	Celulares	Combustible			
Manten. de Vehículos		Alimentación				
Arrendamiento:						
Empresas	Act. Agrícola	Maquinarias	Inmuebles			
				Sub Total		

Marcial Victoriano Escobar

Nombres y apellidos del declarante

10 de febrero de 2007 Marcelo V. Escobar

Fecha

Firma

**DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS**

( \*) Anual

## **5. INGRESOS MENSUALES**

<b>INGRESOS</b>	<b>IMPORTE</b>
Remuneración Fija	
Sueldo del Cónyuge	
Honorarios	
Alquileres	
Dividendo de Acciones/Inversiones	
Intereses Cobrados	
Comisiones Cobradas (especificar concepto)	
Otros Ingresos (especificar motivo)	
<b>TOTAL INGRESOS</b>	

## **6. DECLARACION JURADA**

**Conforme al Artículo 104º de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de Mi Situación Patrimonial.**-----

Morton M. Slobod

### **Firma del Funcionario o Empleado Público**

<p><b>CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR ESCRIBANÍA PÚBLICA</b></p> <p><b>PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO</b></p>	 <p><b>SELLO</b>  <b>Nilda Graciela Díaz de Aguirre</b>  <b>NOTARÍA Y ESCRIBANÍA PÚBLICA</b>  <b>REGISTRO N° 223</b>  <b>Mayer S. Rodríguez al Madero 1819, Col. Centro</b>  <b>Teléfonos: 0532-23-35-70</b>  <b>Codicilario, Poderes y</b></p>
<p><b>Firma y Sello del Responsable de la Institución</b></p>	<p><b>Juez de Paz</b></p>

Marcial Victoriano Escobar

**Nombres y apellidos del declarante**

1 de febrero de 2007. Mercado 6160001  
Fecha Firma

**Fecha**

**Firma**